

Madrid, 17 de noviembre de 2019

## CONSEJO CONSULTIVO -14/11/19

El pasado 14 de noviembre, UGT y el resto de los sindicatos representativos en la Mesa General fuimos convocados para recibir información sobre la partida económica del capítulo 1 correspondiente a los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y OO.AA

En lo que respecta a nuestro colectivo, cabe destacar varios aspectos significativos:

- La diferencia de efectivos entre el año 2019 y el 2020 es de **una reducción de 495 policías**, por lo que la cifra final pasa de 6.254 a 5.759 componentes.
- Cabe destacar que, ligadas a las cifras anteriores, en el año 2019 se presupuestan en RPT 91 plazas más que en el año 2020 y pasan de 6.881 a 6.972. ¿?
- En resumen: Frente a un presupuesto contable para 6.972 plazas, realmente solo 5.759 son efectivas. **¿Dónde va a parar el presupuesto de esas 1.213 plazas inexistentes?** Solicitaremos información más detallada al respecto.
- También tenemos que ser conscientes de que **el presupuesto en Productividad en el Ayuntamiento asciende a 18.723.311 euros**, destinado a Cuerpos Operativos. Esta cuantía desmonta cualquier argumento sobre penurias económicas para abordar el pago de la jornada laboral de 35 horas del año que viene.
- Las gratificaciones para compensación de determinados servicios se incrementa de 11 a 15,5 millones. El sistema endémico de las horas extraordinarias como paliativo al déficit de plantilla recibe un importante incremento económico con estas cifras.
- En Acción Social se mantiene el mismo presupuesto, 15.477.753 € , si bien en la última Mesa se acordó que, en primera vuelta, **todo nuestro colectivo percibiera las diferentes ayudas infantiles que, hasta la fecha, no se cobraban desde el inicio.**
- POR ÚLTIMO, INFORMAROS QUE, **PARA 2020, LA CUANTÍA DEL CAPÍTULO I PERTENECIENTE A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, SUFRE UN INCREMENTO MUY IMPORTANTE DEL 10,39%, ALCANZANDO UN TOTAL DE 131 MILLONES MÁS.**

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)